



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Sábado, 18 de marzo de 1967

Núm. 66

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

inmediat
BOLETIN OFI
tumbre, dor

Los señ
dad, de cons
damente para s
semestre.

man este

o de cos

responsabili
uados ordena
final de cada

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.450

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ELECCIONES PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Relación de Corporaciones y entidades con derecho de sufragio

De conformidad con el último párrafo de la circular de este Gobierno Civil de fecha 10 del corriente, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 11 del mismo mes, se hace pública la relación de entidades que, no habiendo sido incluidas en la relación que se publicó en aquella fecha, han acreditado su derecho de sufragio. Son las siguientes:

Hermanidad Provincial de Combatientes de la División Azul. Zaragoza.
Comunidad de Regantes de Rueda de Jalón

Comunidad de Regantes de Utebo
Sindicato Central de la Presa de Pina de Ebro. Fuentes de Ebro

Comunidad de Regantes de la Huerta del Genil. Fuentes de Ebro

Comunidad de Regantes de la Huerta del Ebro. Fuentes de Ebro

Comunidad de la Huerta Alta y Baja. Muel

Sindicato de Riegos de Boquiñeni.
Sindicato de Riegos del Jalón. Alagón

Comunidad de Regantes de la Estanca, la Huerta y Pantano de Valde la fuente. Sádaba

Sindicato de Riegos de Belchite.

Comunidad de Regantes de Magallón

Comunidad de Regantes de Luna
Comunidad de Regantes de las Acequias de Matarraña y Algás. Nonaspe.

Comunidad de Regantes de las Acequias de Lentic y Soto. Nonaspe
Comunidad de Regantes de las Vegas. Calatayud

Comunidad de Regantes de Gallur.
Comunidad de Regantes de Tarazona

Comunidad de Regantes de La Zaida.
Comunidad de Regantes de "Rasiella y Brazal Nuevo". Villanueva de Gállego

Comunidad de Regantes del Término de "Campdevania". Villanueva de Gállego

Comunidad de Regantes de El Burgo de Ebro.

Zaragoza, 17 de marzo de 1967.—

El Gobernador civil,

José González-Sama y García

SECCION QUINTA

Núm. 1.403

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó anunciar al público que en la Sección de Propiedades de esta Corporación se halla expuesto el expediente de deslinde y amojonamiento de la vía pecuaria "Cañada Real de Zaragoza a Muel" en el tramo comprendido entre los kilómetros 6'000 al 8'500 de la carretera

de Valencia, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", para que, durante dicho plazo y diez días más, pueda ser examinado por todas aquellas personas y entidades a quienes pueda interesar, así como presentar los documentos y reclamaciones que juzguen oportunos.

Zaragoza, 9 de marzo de 1967. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. —
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo

Núm. 1.401

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 39 de 1967, promovido por don Vicente Blanco Gracia y don Manuel Fernández Cebrián, contra resolución de la Alcaldía de Zaragoza, de 21 de enero de 1967, que desestimó petición de licencia de obras para construir un edificio en los números 7 y 9 del paseo de Ruiseñores, de Zaragoza; y contra la desestimación tácita del recurso de reposición formulado en 8 de febrero de 1967.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de

27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de marzo de 1967. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo

Núm. 1.402

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 140 de 1967 promovido por "Aragón Turístico", S. A., contra resolución de la Alcaldía de Zaragoza, de 19 de noviembre del año 1966, que desestimó petición de licencia de obras para construir un edificio singular en los números 66 a 70 del paseo General Mola, de Zaragoza; y contra la de 13 de enero de 1967, desestimatoria del recurso de reposición

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de marzo de 1967. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo

Núm. 1380

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en esta Jefatura solicitud del señor don César Arrizábalaga Casado, con domicilio en Cuarte de Huerva, en la que solicita la prolongación de la obra de fábrica de desagüe sita en el kilómetro 6 de la carretera N-330, Zaragoza a Teruel, margen izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 10 de marzo de 1967. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 1.324

Confederación Hidrográfica del Ebro

Rectificación

En el "Boletín Oficial" número 63, del 15 de marzo de 1967, se publicó anuncio de concurso para adjudicación de once vagones, señalándose como tipo para concursar el de pesetas 165.000; debiendo figurar el de 175.000 pesetas.

Lo que se rectifica a los debidos efectos

Núm. 1382

Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10-1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Miguel-Angel López Madrazo (Espoz y Mina, 2, Zaragoza).

Finalidad: Líneas eléctricas a estaciones transformadoras para servicio del "Acampo de Casellas", en Zaragoza.

Características: Línea a 10-15 KV. derivada de la ET. existente en la finca, con dos derivaciones a las dos estaciones transformadoras proyectadas.

Una estación transformadora interperie de 25 KVA. para servicio de viviendas y almacenes y otra de 100 KVA. para riegos.

Presupuesto: 546.017,84 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa del proyecto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 28 de febrero de 1967. — El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

SECCION SEXTA

Núm. 1.412

MORATA DE JALON

El Ayuntamiento de esta localidad, en sesión celebrada el día del actual, aprobó inicialmente el proyecto de modificación del Plan de ordenación sobre la apertura de una calle en Marqués de Villaverde, tras los edificios que dan a dicha calle entre solar y edificación de la misma, y se abre información pública por el plazo de un mes para que pueda ser examinado por quien lo crea procedente. (Artículo 32 de la Ley del Suelo).

Morata de Jalón, 11 de marzo de 1967. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1414

MORATA DE JALON

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal sobre modificación parcial del Plan general de ordenación urbana, solicitando el cambio de edificación de doble crujía a edificación agrícola en el camino de la Vega hasta la limitación con la acequia Molinar, se abre información pública por plazo de un mes a los efectos del artículo 32 de la Ley del Suelo de 12 mayo 1956.

Morata de Jalón, 11 de marzo de 1967. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1405

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente núm. 84 de 1967, de declaración de herederos "ab intestato" de doña Ascensión Bolea Ramos, soltera, hija de Mariano y de María, natural y vecina de esta capital, en la que falleció el día 29 de junio de 1957, sin haber otorgado testamento ni disposición alguna de últimas voluntades,

habiendo sido instado el expediente por su hermano don José Bolea Ramos, mayor de edad, casado, de esta vecindad, solicitando se declaren herederos en cuanto a los bienes adquiridos por la causante, sin condición de reversión o llamamiento a título de herencia, legado o donación, a sus hermanos de doble vínculo doña María, don Mariano-Buenaventura (conocido por Ventura), don Mariano, don Jesús, doña Pilar y don José Bolea Ramos, y en cuanto a los bienes que la causante adquirió de parientes más lejanos del sexto grado o de extraños y los de procedencia desconocida a su madre, doña Pilar Ramos Mené

Lo que se hace saber por medio del presente y se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rafael Oliete.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.416

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 126 de 1961, instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador don Joaquín Bravo, contra don Vicente y don Francisco Álvarez Genzor y otro, de La Joyosa, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Tractor marca "Barreiros", de 38 HP, matrícula Z.4.773; valorado en 70.000 pesetas

2. Compresor marca "Rondo", con motor eléctrico acoplado, con el número 33119; valorado en 10.000 pesetas

Total, 80.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado

el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que los bienes los tienen los ejecutados.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga

Núm. 1406

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 88 de 1967 se tramita expediente para la declaración de herederos "ab intestato" de don Benito y don León Urraca Guillermo, fallecidos, respectivamente, el 9 de agosto de 1948 y 1 de enero de 1953, en Olivos (Buenos Aires) y Zaragoza, expediente que se tramita a instancia de don Julio y doña Paula Matildé Orquín Urraca, sobrinos de aquéllos y a favor de los cuales se solicita la declaración de herederos.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza, ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1407

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con número 54 de 1966 por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de "Nicolás y García", S. L., contra don Justino Sebastián Barranco, propietario de "Industrias Gespa", de esta vecindad (San Rafael, 36), se saca a la venta en pública y segunda subasta en quiebra, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de abril próximo, a las once horas, los bienes embargados como del demandado siguientes:

Una cizalla accionada a mano, con tipo para esta subasta de 750 pesetas.

Una sierra para metal, "Sabi", de 12 pulgadas, con motor, con tipo de 3.375 pesetas

Un taladro eléctrico sin marca visible, tipo 750 pesetas

Una máquina afiladora eléctrica marca "Letag", en 1.500 pesetas.

Una soldadura eléctrica "Saeta", tipo UF 4, número 1-26, en 3.375 pesetas

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1408

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con número 54 de 1966 por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de "Nicolás y García", S. L., contra don Justino Sebastián Barranco, propietario de "Industrias Gespa", con domicilio en Zaragoza (San Rafael, 36), se saca a la venta en pública y tercera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de abril próximo, a las diez y media horas, los bienes embargados como del demandado siguientes:

Un torno marca "Cumbre", modelo 022, de 0'75 metros, con tipo en segunda subasta de 26.250 pesetas

Un torno marca "Pinacho", de metros 0'75, en 26.250 pesetas

Un torno marca "Urasa", revólver, en 56.250 pesetas.

Un taladro eléctrico marca "Delfos", pequeño, en 3.375 pesetas.

Un taladro eléctrico marca "Asideh", modelo B, número 389, en 3.375 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que se admitirá postura por cualquiera cantidad, y que puede

hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín Tenías.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.409

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jaime Támara Fernández de Tejerina, Juez de primera instancia de esta villa y de su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Francisco Aznárez Igual, hijo de Luciano y de Saturnina, quien falleció en estado de casado con doña María Cortés Navarro, sin dejar descendencia, el día 25 de septiembre de 1966, en la villa de Sádaba, reclamando su herencia sus hermanos de doble vínculo Juan, Angel, Angela, Natividad, María de los Dolores y Carmelo-Pedro Aznárez Igual, llamándose por medio del presente a todos aquellos que se crean con igual o mejor derecho que los interesados relacionados para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, formulando la correspondiente reclamación.

Dado en Ejea a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Jaime Támara.— El Secretario judicial, (ilegible)

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.386

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 81 de 1967 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.— En Zaragoza a 9 de marzo de 1967.— El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Fernando Rodrigo Carruesco, como perjudicado, y Juan Jiménez Rico, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Juan Jiménez Rico, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de dos días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la cantidad de 258 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación.— Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo, (Rubricado)

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Joaquín Gallardo

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.399

SINDICATO DE RIEGOS DE TRASMOZ

Amarante Lahuerta Andia, Presidente del Sindicato de Riegos de Trasmoz;

Pone en conocimiento de todo regante que el día 26 de marzo, a las doce de la mañana y en el local de escuela de niños se celebrará Asamblea plenaria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Rendir cuentas del año anterior
- 2.º Tratar en la forma que se han de encabezar las aguas para la próxima campaña de riegos y poner guardas regadores
- 3.º Ruegos y preguntas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trasmoz, 12 de marzo de 1967. — El Presidente, Amarante Lahuerta.

Núm. 1.415

SINDICATO DE RIEGOS DE BULBUENTE

En cumplimiento de lo que determina el artículo 51 y siguientes de sus Ordenanzas, se convoca a los señores regantes pertenecientes a este Sindicato de Riegos a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, el próximo día 9 de abril, a las quince horas en primera convocatoria, y quince treinta en segunda, con la advertencia de que en ésta se adoptarán acuerdos con cualquiera que sea el número de concurrentes con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Tratar del estanque acequia Fuen-Nueva
- 2.º Dar cuenta sobre gastos habidos en el revestimiento acequia de Vera
- 3.º Ruegos y preguntas

Bulbunte, 10 de marzo de 1967.— El Presidente, José Clavería

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones